



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPU07--202310-00097610
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.27 /

**GOBERNAR
ES HACER**

DEPENDENCIA: **INSPECCION DE POLICIA URBANA N. 7**

ESTADO No 65

RADICADO	QUERELLANTE (SI APLICA)	QUERELLADO O PRESUNTO INFRACTOR	TIPO DE INFRACCIÓN	ASUNTO	FECHA	ARCHIVO
1735-2023	LUZ MARY DIAZ FIGUEROA	MARIA ALEJANDRA CARDOZO DIAZ Y OTROS	COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS QUE AFECTAN LA POSESION	SE EMITE DECISION DE ARCHIVO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	27-10-2023	

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES E INTERESADOS, HOY VEINTISIETE (27) DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:30 A.M. Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 05:00 P.M

ANGELA PATRICIA PALACIO RODRÍGUEZ
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO N°.7

CORREO: INS.POLICIA.URBANA7@BUCARAMANGA.GOV.CO



Proyectó: María Fernanda Peralta G/ Abogado CPS

INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA 7